



# Asamblea General

Distr. limitada  
3 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

## Tercera Comisión

Tema 64 del programa

**Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias**

**Zimbabwe: proyecto de resolución**

### **Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

*La Asamblea General,*

*Tomando nota* de la decisión 2017/245 del Consejo Económico y Social, de 6 de julio de 2017, relativa al aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

*Tomando nota también* de la solicitud relativa al aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo que figura en la nota verbal de fecha 7 de febrero de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas<sup>1</sup>,

1. *Decide* aumentar el número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de 101 a 102 Estados;
2. *Solicita* al Consejo Económico y Social que elija a los nuevos miembros en una reunión de coordinación y gestión en 2018.

<sup>1</sup> E/2017/47.

